

Enlace a Legislación Relacionada

[NÓMBRESE AL COMPAÑERO BRUNO MAURICIO GALLARDO PALAVICCINE, MINISTRO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP), COMO GOBERNADOR ANTE EL BANCO MUNDIAL (BM)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 97-2024, aprobado el 20 de junio de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.113 del 24 de junio de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 97-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Bruno Mauricio Gallardo Palaviccine**, Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), como **Gobernador ante el Banco Mundial (BM)**.

Artículo 2. Dejar sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 32-2012, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial. No. 39, del 28 de febrero del 2012.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de junio del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.